

controversia planteada por Don Pedro García Exojo contra la entidad mercantil «TRAYMOEX, S. COOP.», en reclamación de 399.304 pts. .... 1082

**Transportes.**— Anuncio de 24 de marzo de 1994, del Laudo dictado por la Junta Arbitral del Transporte de Extremadura, con fecha 8 de noviembre de 1993, en la controversia planteada por Don Pedro García Exojo contra la entidad mercantil «TRAYMOEX, S. COOP.», en reclamación de 104.437 pts. .... 1082

**Transportes.**— Anuncio de 24 de marzo de 1994, del Laudo dictado por la Junta Arbitral del Transporte de Extremadura, con fecha 27 de diciembre de 1993, en la controversia planteada por Don Pedro García Exojo contra la entidad mercantil «TRAYMOEX, S. COOP.», en reclamación de 487.399 pts. .... 1083

## Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente

**Medio Ambiente.**— Resolución de 22 de marzo de 1994, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se somete a información pública el estudio de impacto ambiental del proyecto de C.V. de Cabrero a CN-110 por Casas de Castañar. Tramo: Travesía Casas de Castañar ..... 1083

## Excmo. Ayuntamiento de Entrín Bajo

**Escudos Heráldicos.**— Anuncio de 8 de marzo

de 1994, sobre aprobación de Escudo Heráldico y Bandera Municipal ..... 1083

## Excmo. Ayuntamiento de Mérida

**Urbanismo.**— Anuncio de 23 de marzo de 1994, sobre aprobación inicial de la modificación al Plan General de Ordenación Urbana n.º 56 ..... 1083

## Excmo. Ayuntamiento de Talarrubias

**Normas Subsidiarias.**— Anuncio de 14 de marzo de 1994, sobre aprobación inicial de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal ..... 1084

## Excmo. Ayuntamiento de Villasbuenas de Gata

**Escudos Heráldicos.**— Anuncio de 10 de marzo de 1994, sobre adopción de Escudo y Bandera Municipal ..... 1084

## Particulares

**Extravío.**— Anuncio de 4 de abril de 1994, sobre extravío de título de Graduado Escolar, D. Jaime Nieves García ..... 1084

# 0. Disposiciones Estatales

## UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

**RESOLUCION de 10 de marzo de 1994, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de juzgar plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.**

Cumplidos los requisitos que preceptúan los R.D. 1888/84, de

26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre), y 1427/86, de 13 de junio (B.O.E. de 11 de julio), en cuanto al procedimiento para la designación del profesorado que ha de juzgar el concurso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de las Comisiones correspondientes a las plazas convocadas por Resolución de 15-6-93 (B.O.E. de 26-7-93) y que se detallan en el Anexo adjunto.

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante este Rectorado en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Dichas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Badajoz, 10 de marzo de 1994.

El Rector  
CESAR CHAPARRO GOMEZ

REFERENCIA DEL CONCURSO: 36/01

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: PROF. TITULAR DE  
UNIVERSIDAD

AREA DE CONOCIMIENTO: Química Analítica

COMISION TITULAR

PRESIDENTE: D. Francisco SALINAS LOPEZ  
C.U. Universidad de Extremadura

VOCAL SECRETARIO: D. Juan José BERZAS NEVADO  
C.U. Universidad Castellano Manchega

VOCAL 1.º: D. Jesús HERNANDEZ MENDEZ  
C.U. Universidad de Salamanca

VOCAL 2.º: D.ª Montserrat FILELLA MONER  
T.U. Universidad de Barcelona

VOCAL 3.º: D. Miguel Angel BELLO LOPEZ  
T.U. Universidad de Sevilla

COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE: D. Arsenio MUÑOZ DE LA PEÑA CASTRILLO  
C.U. Universidad de Extremadura

VOCAL SECRETARIO: D.ª Anunciación ESPINOSA MANSILLA  
T.U. Universidad de Extremadura

VOCAL 1.º: D. Francisco J. GARCIA MONTELONGO  
C.U. Universidad de La Laguna

VOCAL 2.º: D. Antonio ARREBOLA RAMIREZ  
T.U. Universidad de Granada

VOCAL 3.º: D.ª M.ª Cristina ARIÑO BLASCO  
T.U. Universidad de Barcelona

*RESOLUCION de 21 de marzo de 1994, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de juzgar plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

Cumplidos los requisitos que preceptúan los R.D. 1888/84, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre), y 1427/86, de 13 de junio (B.O.E. de 11 de julio), en cuanto al procedimiento para la designación del profesorado que ha de juzgar el concurso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de las Comisiones correspondientes a las plazas convocadas por Resolución de 20 de septiembre de 1993 (B.O.E. de 15-10-93) y que se detallan en el Anexo adjunto.

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante este Rectorado en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Dichas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Badajoz, 21 de marzo de 1994.

El Rector  
CESAR CHAPARRO GOMEZ

REFERENCIA DEL CONCURSO: 37/1

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: PROF. TITULAR DE  
UNIVERSIDAD